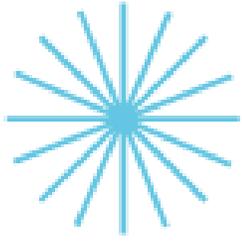
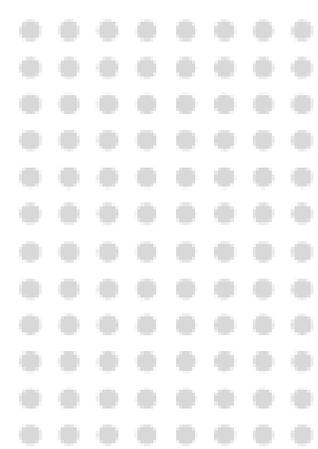


CONCEPTOS Y HERRAMIENTAS PARA

La Transparencia en la Función Pública





Secretaría
General de Gobernación
 Chaco Gobierno de todos



Fiscalía de Investigaciones Administrativas
 Provincia del Chaco



Subsecretaría de
Modernización del Estado
 Chaco Gobierno de todos



Dirección
General de Innovación y Modernización Gubernamental
 Chaco Gobierno de todos



Gobierno Abierto
 Provincia del Chaco



CHACO
 Gobierno de todos

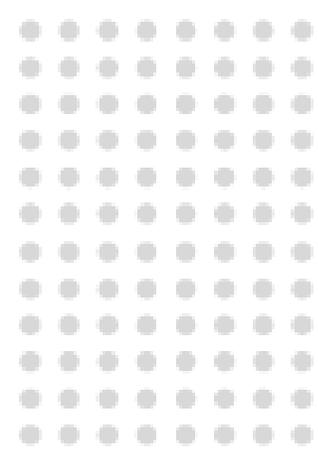




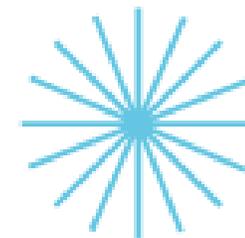
Objetivos principales:

Nociones básicas de transparencia:

- Gobierno Abierto. Transparencia: concepto, tipos.
- Comprender las normas y principios generales referidos al Derecho de Acceso a la Información Pública;
- Requisitos, procedimiento y plazos de una solicitud de Acceso a la Información Pública;
- Excepciones, límites de información y sanciones administrativas;
- Portal de Datos Abiertos.



Normativas



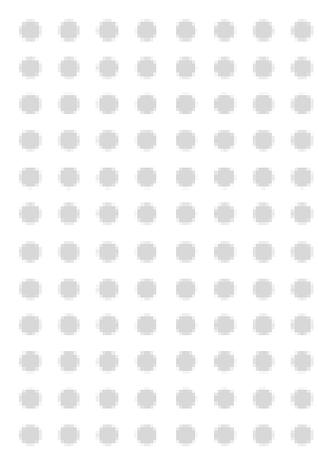
Normativas internacionales

2016 - Carta Iberoamericana de Gobierno Abierto.

Normativas Nacionales y Provinciales

- Ley Nacional N° 27.275 - DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
- Ley Provincial N° 1774-B - ACCESO A LA INFORMACIÓN - DERECHO A LA INFORMACIÓN (reglamentado por Decreto N° 685/17).
- Ley Provincial N° 2486-A - CREACIÓN DE LA OFICINA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (reglamentado por Decreto N° 880/17).
- Decreto N° 685/17 - Reglamenta parcialmente Ley N° 1774-B.
- Decreto N° 880/17- Reglamenta parcialmente Ley N° 2486-A.
- Decreto N°1187/18 - Estructura organizativa de la Secretaría General de Gobernación.
- Resolución N° 1547/18 - SGGyC - Instituye la Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública en la Dirección de Gobierno Abierto.





GOBIERNO ABIERTO

*“se entenderá el gobierno abierto como el conjunto de mecanismos y estrategias que contribuye a la gobernanza pública y al buen gobierno, basado en los pilares de la **transparencia, participación ciudadana, rendición de cuentas, colaboración e innovación**, centrando e incluyendo a la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones, así como en la formulación e implementación de políticas públicas, para fortalecer la democracia, la legitimidad de la acción pública y el bienestar colectivo.”*

Carta Iberoamericana de Gobierno Abierto (2016)



¿Donde se fomenta el Gobierno Abierto en la Provincia?



En **Chaco** contamos con un portal de Gobierno Abierto <https://gobiernoabierto.chaco.gob.ar/> normatizado por Decreto N° 3258/19 – Instituye el sitio web de Gobierno Abierto y establece la implementación de Gobierno Abierto en todos los organismos del Poder Ejecutivo provincial.

Gobierno Abierto
Provincia del Chaco

Inicio Acceso a la Información Rendición de Cuentas Participación Ciudadana

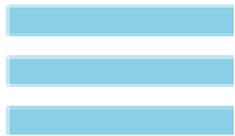
Gobierno Abierto

A través de este portal podrás conocer las decisiones que se toman, los presupuestos que se manejan y el destino de tus impuestos. Estamos construyendo una Provincia responsable que rinde cuentas. Además, podrás Actualizar la información sobre **COVID-19**.

PRESUPUESTO VIGENTE 5.878.474.562	ESTADÍSTICAS CHACO	DA Datos Abiertos Provincia del Chaco

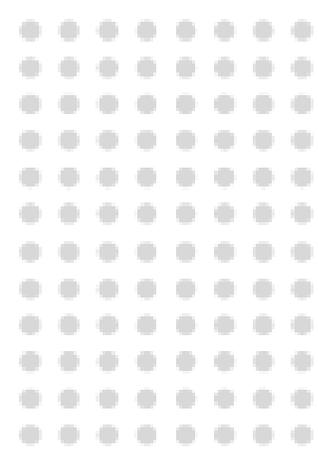
PRESUPUESTO EJECUTADO 4.953.538.491		

Actualizado: 09-11-2022

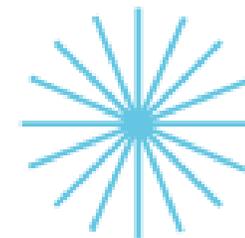


CHACO
Gobierno de todos





Transparencia



La transparencia deberá orientar la relación de los gobiernos y administraciones públicas con los ciudadanos en el manejo de los asuntos públicos.

*Implica dos ámbitos cruciales: **el derecho de acceso a la información** que está en poder de las instituciones públicas y que puedan solicitar los ciudadanos, y también **la obligación de los gobiernos de poner a disposición de la ciudadanía**, de forma proactiva, aquella información que den cuenta de sus actividades, del uso de los recursos públicos y sus resultados.*

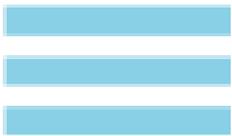
Carta Iberoamericana de Gobierno Abierto (2016)

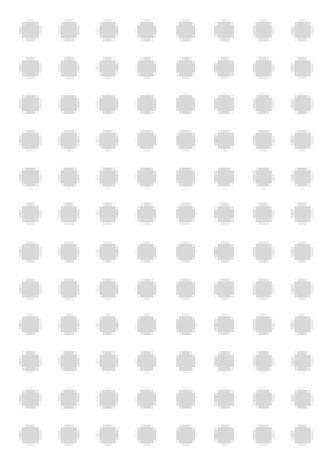




Beneficios de Transparencia en la gobernanza

- Fomenta y promueve la rendición de cuentas de la Administración Pública ante la ciudadanía.
- Reduce las posibilidades de actos de corrupción.
- Incrementa la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas.
- Potencia una participación informada y un adecuado control ciudadano.





Tipos de Transparencia

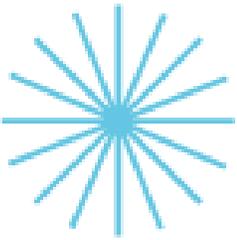
En la Carta Iberoamericana de Gobierno Abierto se definen tres tipos de Transparencia:

Transparencia pasiva: Mecanismos legales y administrativos que garantiza a las personas ejercer su derecho de acceso a la información pública en formato abierto, estableciendo una obligación legal de los organismos públicos de responder a las solicitudes de información, atendiendo en todo caso al interés ciudadano como prioridad.

Transparencia activa: Obligación legal y la estrategia de publicación de información en formato abierto en poder de las instituciones públicas, información que debe ser suficiente, relevante y actualizada para conocer el funcionamiento y desempeño de las mismas. Esta información deberá ser publicada periódicamente sin necesidad de que medie solicitud alguna.

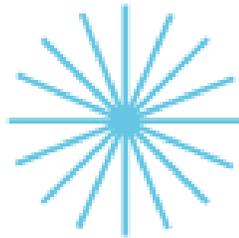
Transparencia focalizada: Estrategias de liberación de información pública en formato abierto relacionada con cuestiones específicas, cuyo propósito es mejorar el conocimiento sobre algún problema público.

Carta Iberoamericana de Gobierno Abierto (2016)



Transparencia Pasiva

Solicitud de Acceso a la Información Pública Ingresando a través de tgds



Plan de Gobierno e Informes de Gestión Publicaciones de Interés Normativa Glosario

Gobierno Abierto
Provincia del Chaco

Inicio Acceso a la Información Rendición de Cuentas Participación Ciudadana

Solicitud de información

La solicitud de cualquier tipo de información pública que obre en poder del estado será recibida en la Oficina de Transparencia de la Dirección Gobierno Abierto- Subsecretaría de Modernización del Estado, en los horarios de 7 a 13 hs. Nos comprometemos a responder en un plazo de 15 días hábiles.

Inicio / Solicitud de información

Su nombre completo (obligatorio):

Su DNI (obligatorio):

Su email (obligatorio):

Su telefono (obligatorio):

gobiernodigital.chaco.gov.ar/tramite/mis-tramites

Outlook Web App Gobierno Abierto... Tu Gobierno Digital DATOS ABIERTOS C... Classroom UEGP N°172 "Deoli... https://app.chaco.g... YouTube Maps Iniciar Trámite Online

Mis Trámites

INICIADOS (15) BORRADORES

Buscar trámite

E 2-2022-20305-Ae
LICENCIA - POR RAZONES PARTICULARES
SECRETARIA GENERAL DE GOBERNACION - DE
ADMINISTRATIVO (DIRECCION GRAL MODERN
DEL E - RESISTENCIA

E 2-2022-11057-Ae
LEGAJOS - ACTUALIZACIÓN DEL LEGAJO C
SECRETARIA GENERAL DE GOBERNACION - DE
CERTIFICACIONES Y LEGAJOS GOBERNACION -

E 2-2022-2404-Ae
SGT - SISTEMA GESTIÓN DE TRÁMITES - S
E

TRÁMITES ON LINE

TEMÁTICAS

- Ver todas
- Registros/Matriculas/Constancias
- Reclamos/Def. consumidor
- Salud/Discapacidad
- Recreación/Deporte/Cultura
- Información/Servicios Públicos
- Agentes Públicos
- Catastro/Registro Civil/Insp. Per.Jurídica
- Educación/Capacitación
- SECHEEP/SAMEEP

GOBIERNO ABIERTO - ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA - LEY 2486 A
— SECRETARIA GENERAL DE GOBERNACION
Detalles

PROMOCIÓN INDUSTRIAL-ACCESO A LOS BENEFICIOS
— MIN. PRODUCCION, INDUSTRIA Y EMPLEO
Detalles

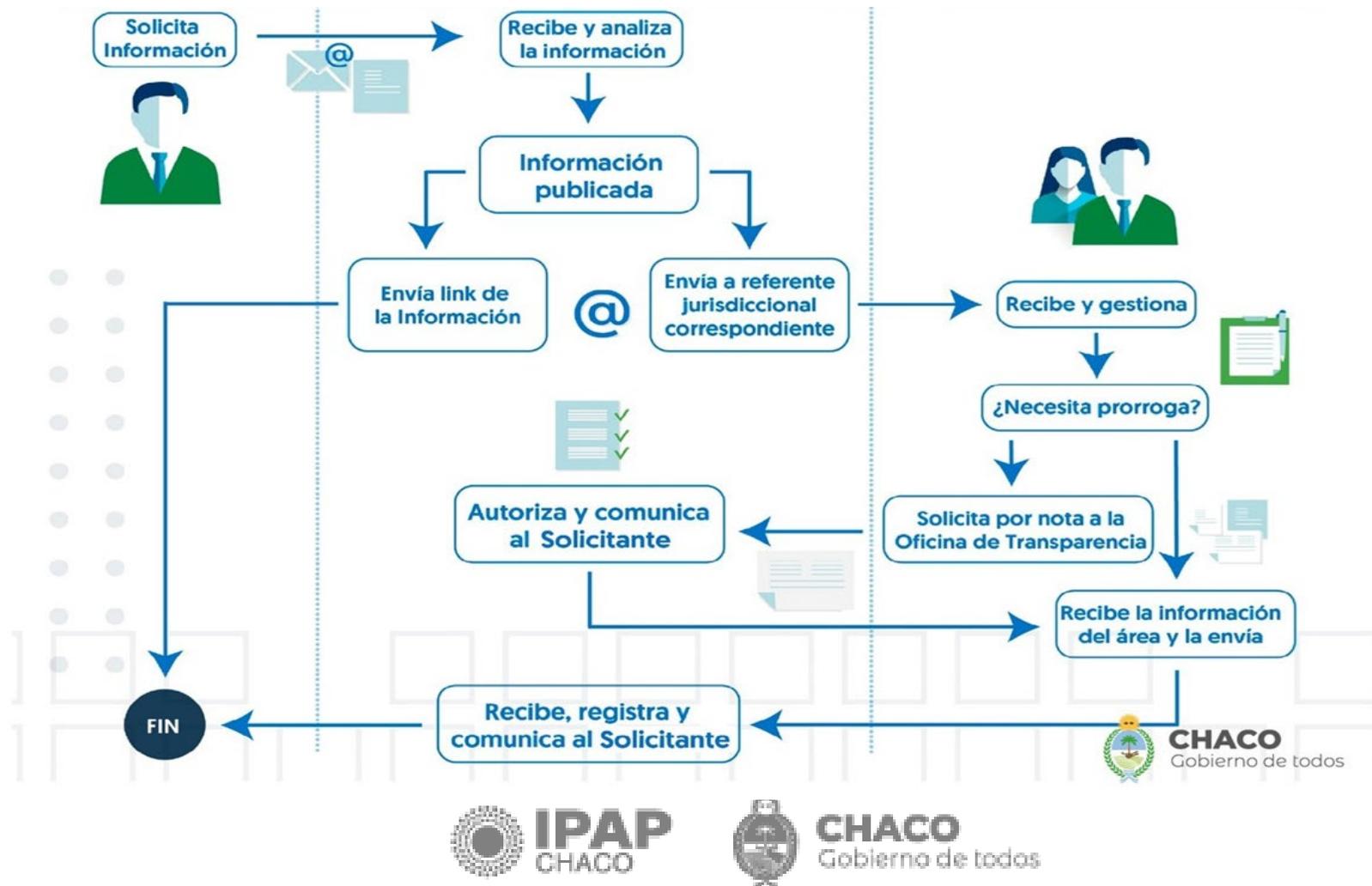
RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS - BONIFICACION POR ANTIGUEDAD
— SECRETARIA GENERAL DE GOBERNACION
Detalles

SOLICITUD DE ACCESO AL PROGRAMA DE INCENTIVO PARA EL DESARROLLO DE PROVEEDORES LOCALES (PROCHACO)- INSCRIPCIÓN/RENOVACIÓN



Transparencia Pasiva

Procedimiento para las solicitudes

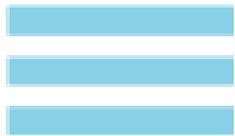




Referentes de Transparencia

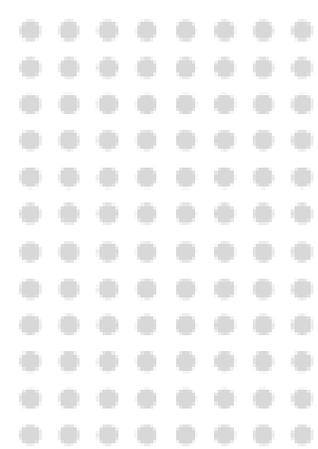
Cada Ministro/a, Secretario/a o máxima autoridad de los Organismos designará por instrumento legal un agente de planta permanente de su área, quien deberá tramitar las solicitudes de acceso a la información pública y actuará como enlace entre su dependencia y OTAIP.

Decreto N ° 880/17 - Art. 3 °



CHACO
Gobierno de todos





Plazos

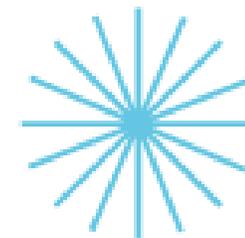
(Ley N ° 2486 -A - Art. 5 °)

- (15) días hábiles
- prorrogable excepcionalmente por igual término

¿Cómo se debe entregar la información pública?

- Formato digital y a través de medios digitales gratuita
- Completa
- Oportuna
- Veraz
- Suministrada en los plazos establecidos

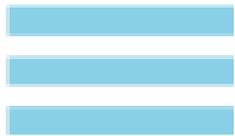
Información: a toda constancia en documentos escritos, fotográficos, grabaciones, soporte magnético, digital o en cualquier otro formato o que sirva de base para una decisión de naturaleza administrativa

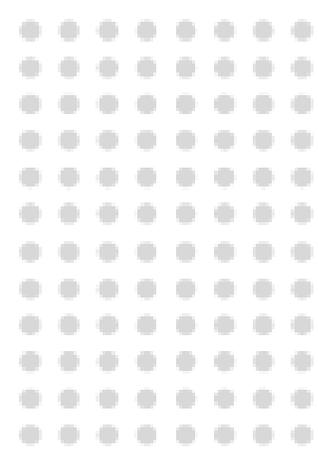




Límites en el Acceso a la información

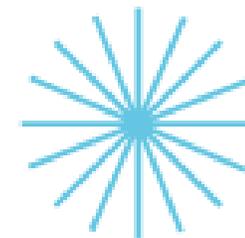
- a) De carácter sensible en los términos de la Ley nacional 25.326.
- b) Que afecte el secreto estadístico, bancario o fiscal.
- c) Reservada bajo secreto profesional, industrial, comercial, científico o técnico.
- d) De terceros que la Administración hubiere obtenido con carácter confidencial.
- e) Contenida en causas judiciales clasificadas como reservadas.
- f) Preparada por asesores jurídicos o abogados de la Administración en la defensa o tramitación de una causa judicial.
- g) Las notas internas con consejos, recomendaciones u opiniones previo a la toma de una decisión de autoridad pública.
- h) Declarada secreta o reservada por las leyes específicas.
- i) Información tendiente a la prevención e investigación de la legitimación de activos provenientes de ilícitos.
- j) Cuando pudiere ocasionar un peligro a la vida o seguridad de una persona.





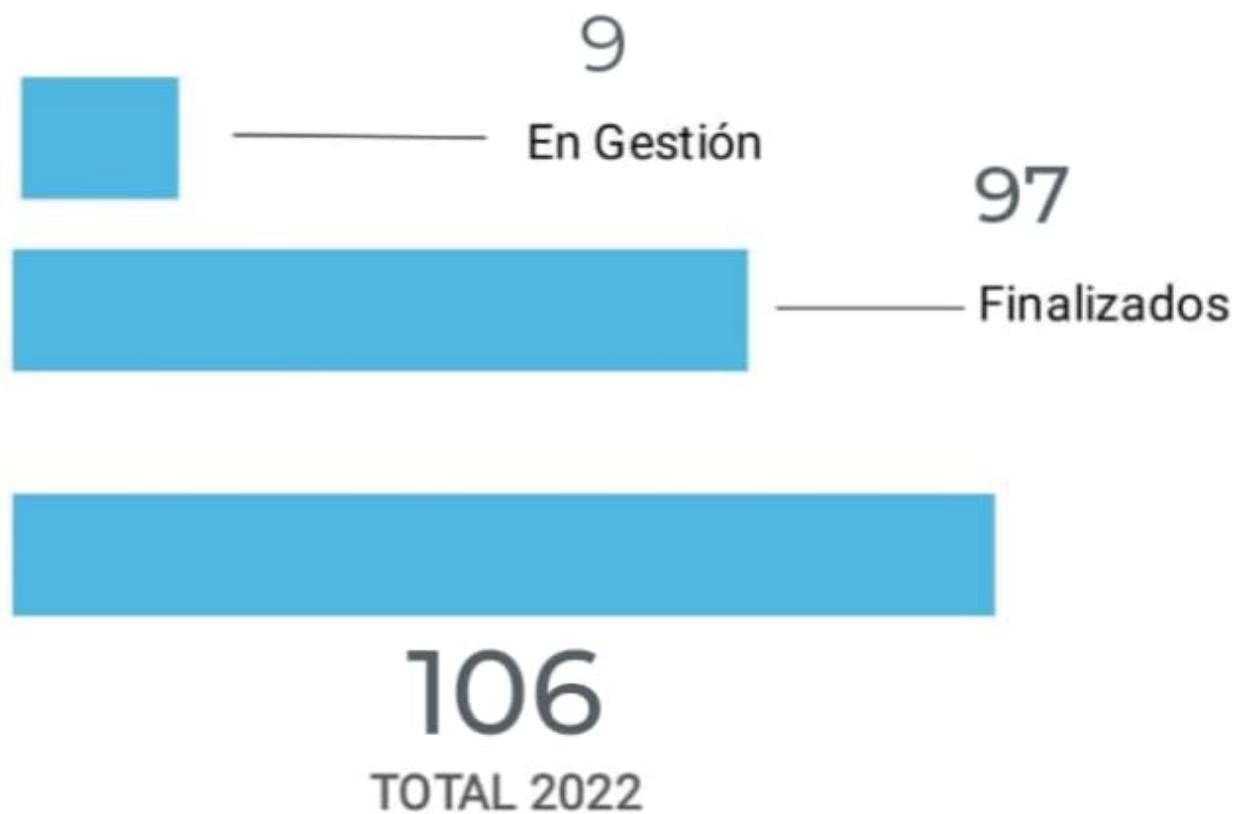
Denegatoria de Información

En el caso de que la repartición pública no cumpla y/o exhiba las razones sin causa justificada, el deber de otorgar la información de los plazos establecidos, será pasible de la sanción prevista en el artículo 8° de la ley 6431.



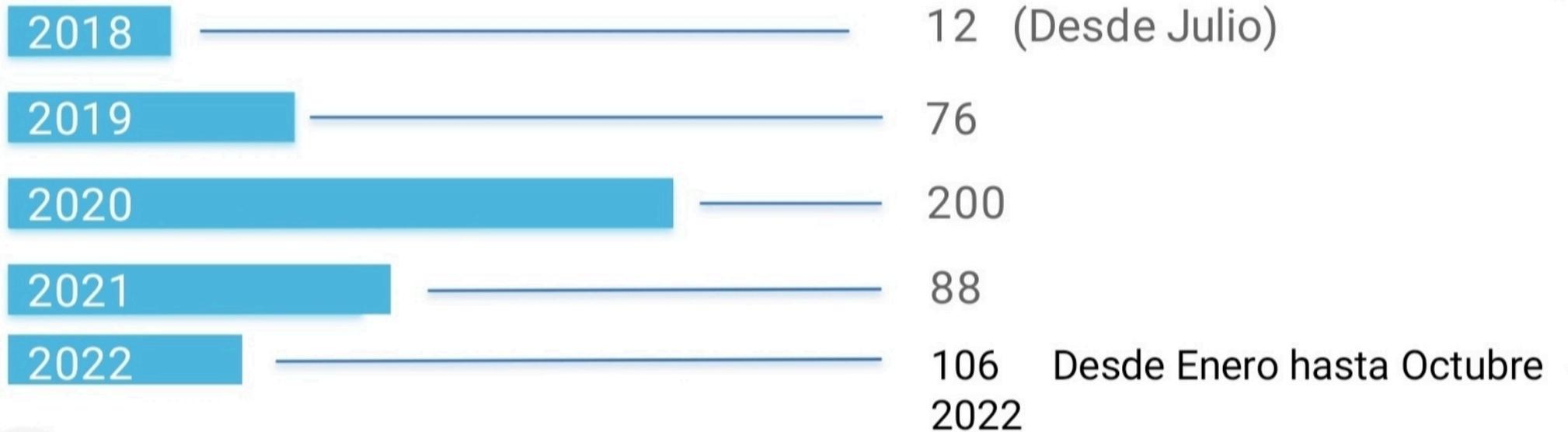
Estado de Solicitudes

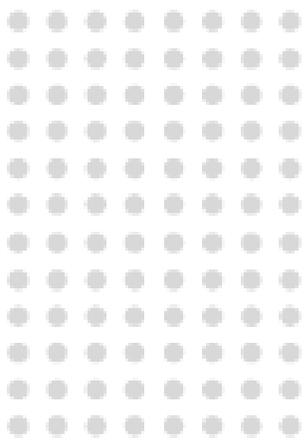
Desde enero a octubre 2022



Solicitudes de Acceso a la Información Pública

Recibidas





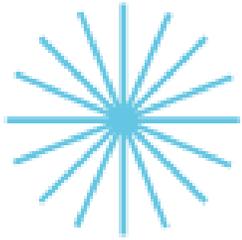
Transparencia Activa

Apertura de datos públicos

La Dirección de Gobierno Abierto por sus competencias establecidas en el Decreto N° 1187/18, se encuentra trabajando en la apertura de datos públicos.

¿Qué son los datos abiertos?

Los datos abiertos son aquellos que se caracterizan por estar publicados en formatos reutilizables, siguiendo estándares y buenas prácticas y que usan explícitamente una licencia libre que permite su reutilización por parte de terceros.



DATOS ABIERTOS CHACO

Datos públicos en formatos abiertos para usarlos, modificarlos y compartirlos. Estos datos son tuyos. Podés crear visualizaciones, aplicaciones y grandes herramientas con ellos.

¿Qué dataset buscás?



003
DATASETS

002
ORGANIZACIONES
CON DATOS



Presupuesto



Agroganadería, pesca y forestación



Asuntos internacionales



Ciencia y tecnología



Economía y finanzas



Educación, cultura y deportes



Energía



Gobierno y sector público

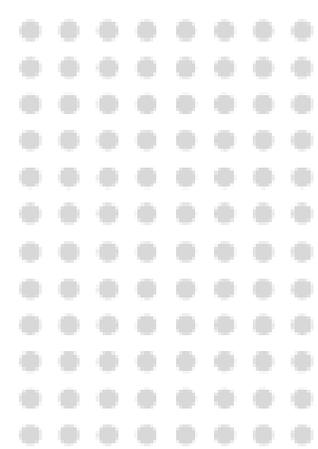


¿Qué diferencia un conjunto de datos públicos de un conjunto de datos abiertos?

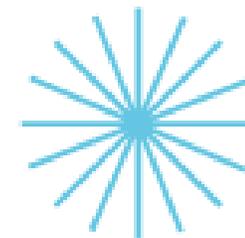
Los Datos Públicos: son aquellos que se generan en el ámbito gubernamental o que se encuentran en su guarda. No todos pueden o deben publicarse, algunos están protegidos por legislación específica que los prohíbe o regula.

Los Datos Abiertos Son públicos, accesibles y disponibles en un medio digital en formatos reutilizables siguiendo estándares y buenas prácticas, que usan explícitamente con una licencia.





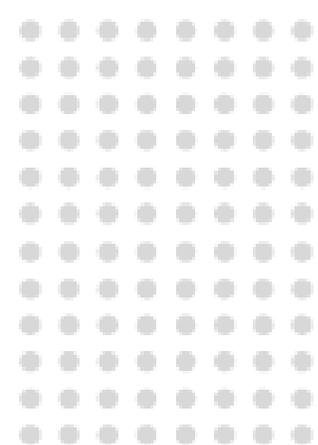
¿Por qué abrir datos públicos y convertirlos en datos abiertos?



Las principales ventajas de esta política de apertura de datos:

- **Mejora la toma de decisiones:** permite diseñar, evaluar y definir los rumbos de las políticas con evidencia.
- **Hace posible la transparencia y la rendición de cuentas:** facilita la verificación, fiscalización y monitoreo de la Administración Pública.
- **Permite crear servicios y aplicaciones:** genera oportunidades para mejorar y crear nuevas aplicaciones para los servicios públicos y proyectos de valor agregado.
- **Contribuye a la innovación y a la generación de valor:** la ciudadanía conoce y utiliza la información para participar y colaborar activamente en la mejora de los servicios públicos.
- **Crea un recurso educativo:** Los datos reutilizables en objeto de estudio es un material fundamental para el desarrollo de investigaciones aplicadas.





¡Muchas gracias por su participación!

gobiernoabierto@chaco.gob.ar



CHACO
Gobierno de todos

